

Empleados de Montilla y Puente Genil piden poder ser trasladados

14/01/2009

El Defensor del Pueblo Andaluz ha admitido a trámite la queja de los profesionales de las empresas sanitarias públicas, a los que se impide que aquellos que sean fijos en alguna de ellas puedan pedir traslados a los hospitales de otras provincias. Desde el Satse se ha recibido con satisfacción la admisión de la queja, alegando que, pese a estar incluido en los convenios colectivos de las empresas afectadas desde hace más de 4 años, los traslados de profesionales aún no se han puesto en marcha. "Solo de esta forma se daría respuesta a una demanda generalizada entre la mayoría de los trabajadores de dichos hospitales", dicen.

Diario Córdoba